

Long Term Disability

Metropolitan Life Insurance Company

CBIZ Insurance Trust Beneficios del plan

Fecha de preparación: November 6, 2025

Conozca la cobertura que le ayuda a proteger sus ingresos y su estilo de vida.

¿Qué es un seguro por Incapacidad a largo plazo?

El seguro por Incapacidad a largo plazo (LTD) le permite sustituir una porción de sus ingresos durante un tiempo prolongado.

Requisitos de elegibilidad

Incapacidad a largo plazo:

All Active Full-Time and Part-Time Employees whose Participating Employer elects Long Term Disability Plan Option C Excluding VT Residents que trabajan al menos 30 horas por semana reúnen los requisitos para participar.

¿Cómo se define “Incapacidad” en el Plan??

Generalmente, se le considera incapacitado y elegible para los beneficios a largo plazo si, debido a enfermedad, embarazo o lesión accidental, usted recibe atención y tratamiento adecuados y actualmente cumple con los requisitos del tratamiento, y no puede generar más que el 80% de sus ingresos antes de la incapacidad en su propia ocupación para cualquier empleador en sueconomía local/nacional. **Definición de límite de ingresos.**

Después del período de Ocupación propia, se le considera incapacitado si, debido a una enfermedad, embarazo o lesión accidental, usted recibe atención y tratamiento adecuados y cumple con los requisitos del tratamiento y no puede generar un 60% de sus ingresos antes de la incapacidad en su economía local/nacional, con cualquier ocupación remunerada para la cual usted está calificado razonablemente, teniendo en cuenta su capacitación, educación y experiencia.

Consulte el Certificado de Seguro/Descripción Resumida del Plan provistos por su Empleador para obtener una descripción completa de este y de otros requisitos que se deben cumplir, o comuníquese con su administrador de beneficios de MetLife si tiene alguna pregunta.

¿Cuál es el monto del beneficio?

Incapacidad a largo plazo:

El beneficio por Incapacidad a largo plazo reemplaza una parte de sus ingresos mensuales antes de la incapacidad, menos otros ingresos que pueda recibir de otras fuentes¹ durante la misma Incapacidad (por ejemplo, el Seguro social, Compensación de los trabajadores, pago de vacaciones etc.).

El monto del Beneficio es 60% de sus ingresos mensuales antes de la incapacidad.

¿Cuál es el beneficio máximo mensual?

El monto del beneficio por Incapacidad a largo plazo no puede exceder el beneficio máximo mensual establecido de conformidad con el plan, independientemente de la cantidad de su salario anual. El máximo bajo este plan es \$6,000.

¿Cuándo se comienzan a pagar los beneficios y por cuánto tiempo continúan?

Incapacidad a largo plazo:

Los beneficios se comienzan a pagar una vez finalizado el período de eliminación. El período de eliminación comienza el día en el que queda incapacitado y es el tiempo que debe esperar mientras esté incapacitado antes de ser elegible para recibir el beneficio. El período de eliminación del seguro por incapacidad a largo plazo es de 90 días.

El período máximo de beneficios del plan y cualquier limitación específica se describen en el Certificado de seguro provisto por su Employer.

Beneficios adicionales del plan por incapacidad:

Una cobertura que tiene en cuenta sus intereses...

Cuando permanece enfermo o lesionado durante mucho tiempo, MetLife® considera que usted necesita más que un complemento para sus ingresos. Por este motivo, ofrecemos servicios para volver al trabajo incentivos financieros y asistencia para adquirir los beneficios del Seguro Social por incapacidad para ayudarle a obtener los beneficios máximos de su cobertura.

Los servicios para ayudarle a volver al trabajo pueden incluir:

Servicios de Asesoría en enfermería o Administración de casos:

Especialistas que se comunican personalmente con usted, con su médico y con su empleador para coordinar un plan para un pronto regreso al trabajo cuando sea apropiado.

Análisis vocacional:

Asistencia para identificar los requisitos del trabajo y para determinar con su empleador la manera de emplear sus habilidades en un trabajo modificado o nuevo.

Modificaciones en el trabajo:

Ajustes (por ejemplo, rediseño de los recursos del puesto de trabajo) que le permiten regresar al trabajo.

Capacitación:

Programas de desarrollo para que regrese a su trabajo anterior o para prepararle para uno nuevo.

Incentivos financieros:

Incentivos que les permiten a los empleados recibir beneficios por incapacidad o beneficios parciales mientras intentan regresar al trabajo.

Los servicios de especialistas del Seguro Social:

Una vez que le aprueban para los beneficios por Incapacidad, Metlife puede ayudarle a obtener los beneficios del Seguro Social por incapacidad. Nuestros especialistas pueden ayudarle con la solicitud inicial y los procesos de apelación, y es posible que también le ayuden a acceder al asesoramiento legal por parte de abogados o proveedores a fin de obtener los Beneficios del Seguro Social.

TELUS Health CBT²

Como parte de su plan por incapacidad a largo plazo de MetLife, tiene acceso a TELUS Health CBT, un programa virtual de psicoterapia conductual cognitiva (CBT) al cual puede acceder desde cualquier equipo, teléfono inteligente o tableta, cuando y donde sea que lo necesite, sin ningún costo adicional para usted.

Para acceder a estos servicios, visite <https://metlife.cbt.telushealth.com/>.

Respuestas a algunas preguntas importantes...

P. ¿Puedo seguir recibiendo los beneficios si vuelvo al trabajo en jornada reducida?

R. Sí. Siempre y cuando usted esté incapacitado y cumpla con los términos de su plan de incapacidad, puede reunir los requisitos para los beneficios por incapacidad ajustados.

Su plan ofrece incentivos financieros y rehabilitación diseñados para ayudarle a regresar al trabajo cuando corresponda, aunque trabaje una jornada reducida. cuando participa en un Programa de rehabilitación aprobado. Mientras permanezca incapacitado, puede recibir hasta el 100 % de sus ingresos antes de la incapacidad cuando combine los beneficios y otras fuentes de ingresos como los beneficios del Seguro Social por incapacidad y los beneficios por incapacidad estatales y los ingresos del trabajo de jornada reducida.

Con el incentivo de rehabilitación, puede obtener un aumento del 10 % en sus beneficios mensuales.

El Incentivo para la atención de la familia le reembolsa hasta \$400 por mes para los gastos que reúnan los requisitos, como por ejemplo, el cuidado de niños durante los primeros 12-24 meses de Incapacidad.

Usted puede ser elegible para el Incentivo por gastos de mudanza si incurre en gastos para mudarse a una nueva residencia recomendada como parte del Programa de Rehabilitación. Los gastos deben aprobarse con anticipación.

P. ¿Existen exclusiones para las afecciones preexistentes?

R. Sí. Es posible que su plan no cubra enfermedades o lesiones accidentales que hayan surgido en los meses anteriores a su participación en el plan. Se incluye una descripción completa sobre la exclusión de afecciones preexistentes en el Certificado de Seguro/la Descripción Resumida del Plan provistos por su Empleador.

P. ¿Existen otras limitaciones o exclusiones a mi cobertura?

R. Sí. Su plan no cubre ninguna Incapacidad que resulte de o que sea ocasionada o propiciada por:

- Guerra, ya sea declarada o no declarada, o acto de guerra, insurrección, rebelión o actos terroristas;
- Participación activa en un disturbio;
- Herida autoinfligida intencionalmente o intento de suicidio;
- Intento o perpetración de un delito grave.

Para la Incapacidad a largo plazo, se aplican beneficios limitados para afecciones específicas, como, trastornos o enfermedades mentales o nerviosas, adicción o abuso de alcohol, drogas o sustancias, trastornos neuromusculares, musculoesqueléticos o de los tejidos blandos y síndrome de fatiga crónica y afecciones relacionadas.

Pueden aplicar otras limitaciones o exclusiones a su cobertura. Para obtener detalles específicos, consulte el Certificado de seguro del plan provisto por su Employer o si tiene alguna pregunta, comuníquese con su administrador de beneficios.

Los "Beneficios del plan" solo proporcionan una descripción general breve del plan LTD. Se incluirá una descripción más completa sobre las disposiciones, condiciones, limitaciones y exclusiones de los beneficios en el Certificado de Seguro/la Descripción Resumida del Plan. En caso de que existan discrepancias entre esta información y los documentos legales del plan, los documentos legales del plan tendrán prioridad.

La cobertura por incapacidad a largo plazo (LTD) se brinda conforme a una póliza de seguro colectivo emitida a su empleador por MetLife. Esta cobertura por LTD se extingue cuando su empleo finaliza, cuando deja de reunir los requisitos, cuando las contribuciones de LTD cesan (si fuera aplicable) o ante la finalización por parte del empleador del contrato colectivo. Al igual que la mayoría de las pólizas de seguro grupal, las pólizas de MetLife tienen ciertas exclusiones, excepciones, períodos de espera, reducciones, limitaciones y condiciones para mantenerse vigentes. Comuníquese con su representante del grupo de MetLife para obtener información completa y detalles sobre costos.

¹ En ciertas circunstancias, es posible que MetLife haga un cálculo aproximado del monto de ingresos que puede recibir de otras fuentes.

² Los servicios de TELUS Health CBT se prestan a través de un acuerdo con TELUS Health (US) Ltd. TELUS Health no es una empresa afiliada ni filial de MetLife. La información revelada directamente a TELUS Health no se revela a MetLife y, por tal motivo, no está sujeta a la política de privacidad de MetLife.